



No. Radicado: 08SE2021742700100001105
Fecha: 2021-12-03 11:37:58 am
Remitente: Sede: D. T. CHOCÓ
Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
Destinatario: AYDA LUZ PRADO MOSQUERA
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2021742700100001105



Al responder por favor citar este número de radicado

Señora:
AYDA LUZ PRADO MOSQUERA
Carrera 5 No. 41 – 09
Municipio del Media Atrato - Choco

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO EN PÁGINA ELECTRÓNICA O EN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO

Respetado Señora,

Por medio de la presente se **NOTIFICA POR AVISO** a la señora **AYDA LUZ PRADO MOSQUERA**, identificada con Cedula de ciudadanía No. 54.254.691, el contenido de la Resolución No. 131 del 20 de septiembre de 2021, proferido por la Inspectoría de Trabajo y Seguridad Social, a través del cual se resuelve solicitud de autorización para terminación de vínculo laboral o de trabajo asociado a trabajador en situación de discapacidad o debilidad manifiesta.

En consecuencia, se entrega en anexo una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en once (11) folios se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso, luego del cual inmediatamente empezará a correr el término de diez (10) días hábiles para que, si lo considera necesario, presente los recursos contenidos en el artículo cuarto del presente acto administrativo.

Atentamente,

MARGOTH VALOYES URRUTIA
Auxiliar Administrativo

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.